ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No___8__ PERÍODO: 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMISTRATIVO
No. CONTRATO Y FECHA	477 DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO DISTRIAL PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900.127.054
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$931.700.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$0
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	1814
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE JULIO DE 2023
PRÓRROGA[1]	2 MESES, DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA MODIFICACIÓN No. 1 y ACLARACIÓN No.1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 477-2023 CONV-INT (92132)
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	4 DE MARZO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA Y EL INSTITUTODISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL –IDPAC, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL MARCO DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No21822 "FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES COMUNALES".**

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Realizar los aportes pactados para la ejecución del presente convenio de conformidad con lo establecido en el presente estudio previo.	Durante el octavo mes de ejecución se mantuvieron cinco profesionales para la ejecución del presente convenio. Al igual el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal culminó los aportes en calidad de contrapartida con un valor total $ 84.700.000 en calidad de aporte en especie. Actualmente se ha avanzado en un 88.57% de ejecución financiera del CIA 477 de 2023	El equipo de profesionales designados que han adelantado actividades asociadas al objeto contractual del presente convenio interadministrativo.	Anexo 1, Informe financiero del octavo mes de ejecución, CD obligación 1 Anexo 2, informes de ejecución del equipo de profesionales del CIA, CD obligación 1
2. El IDPAC presentará un cronograma de actividades donde se establecerán los tiempos de ejecución de las actividades planteadas en el convenio. El cronograma presentado es tentativo y estará sujeto a ajustes y modificaciones de acuerdo con la revisión del comité técnico de seguimiento.	Al igual se presentó el cronograma de entrega de incentivos en el marco de la implementación del paso 7 del ciclo de fortalecimiento que se desarrollaron entre 1 y el 29 de febrero de 2024.	Programación de jornadas de entregas de incentivos entre el 1 y el 29 de febrero de 2024	Anexo 3, Correos electrónicos con programación de jornadas de entrega de incentivos, CD obligación 2

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3. Disponer la plataforma yel sitio web para realizar la inscripción, selección, evaluación y ponderación de las propuestas presentadas acorde con los términos y condiciones de la convocatoria de selección.	Actualmente el Instituto Distrital para la participación y la Acción Comunal tiene a disposición la plataforma Tecnológica (Página web de la Entidad Fondo Chikaná, Plataforma de la Participación, 2.0 en el módulo de caracterización de organizaciones comunales) para desarrollar la fase 6 de la implementación del ciclo de fortalecimiento a organizaciones comunales.	Preparación de plataforma de caracterización de organizaciones comunales dirigido a las juntas de acción comunal pertenecientes a la localidad de Bosa.	Anexo 4, micrositio en la página la plataforma de la participación módulo de caracterizaciones comunales, CD obligación 3.
4. Entregar la constancia de actas, listas de asistencia y registro fotográfico de las sesiones de cada uno de los cursos o estrategias.	Se realizaron 8 jornadas de formación manejo de tecnologías, formulación de contratos, contable y administrativa a las organizaciones comunales de primer nivel, para este caso se brindó acompañamiento en la capacitación (Tecnologías redes sociales y proyectos) a las justas de acción comunal; Bosa estación, Getsemaní y Villa Cali	Jornadas de formación realizadas a organizaciones comunales de primer grado, los días 1, 2, 6, 9, 19, 21, 26 y 28 de febrero de manera virtual.	Anexo 5, listados de asistencia de las jornadas de formación febrero 2024, CD obligación 3.
5. Entregar las evidencias de los cursos y estrategias impartidos (bases de datos, sistematización de experiencia de los procesos de formación y demás soportes establecidos que	Se realizaron asistencias administrativas y contables conforme las necesidades de las juntas de acción comunal de la fase 2.0 de la convocatoria.	Se realizaron asistencias administrativas y contables conforme las necesidades de las asociaciones, así como del cumplimiento de requisitos	Anexo 6, Asistencias administrativas y contables del ciclo de fortalecimiento caracterizadas comunales de la fase 2.0, CD obligación 5

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
sean requeridos por la supervisión y/o apoyo a la supervisión).	Se realizó la entrega de 12 incentivos en el marco de la implementación del paso 7 del ciclo de fortalecimiento.	Entrega de 12 incentivos a las juntas de acción comunal Antonia Santos, Argelia de Bosa, israelita, Manzanares, La Amistad, Andalucía, Primavera Sur, Parque residencial San Diego, Laureles del Sur, Vereda San José de Bosa, la Ele Sector Laureles, Laureles III	Anexo 7, Actas de entrega de kits de incentivo, CD obligación 5
6. Dar respuesta en los plazos señalados a las solicitudes realizadas por parte del apoyo a la supervisión, los entes de control y la ciudadanía respecto a información relativa a la ejecución del convenio.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación
7. Realizar la adquisición y entrega de los incentivos representados en kits de acuerdo con las especificaciones	Se realizó la adquisición de las órdenes de compra 122178, 122180, 122370 y el cto 778 de 2023 de elementos tecnológicos (de 4 impresoras, 22 video	Facturas de las órdenes de compra 122178, 122180, 12230 y el contrato 778 de 2023 de adquisición de los suministros para	Anexo 8, Relación de órdenes de compa y facturas de los suministros adquiridos, CD obligación 7.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
dadas en el anexo técnico.	proyectores, 48 pc portátiles, 23 discos duros, 10 tv de 65", 24 cabinas auto potenciadas, 2202 sillas mesas plásticas, 39 multitomas, 51 reguladores de voltaje, 8810 sillas sin brazos, 6 bafles recargables, 42 carpas y 15 megáfonos) para el fortalecimiento y promoción de las Organizaciones Sociales en el marco del convenio 477 de 2023 suscrito entre el FDLB e IDPAC para la conformación de kits de incentivos en el marco del presente convenio Se realizó la entrega de 12 incentivos en el marco de la implementación del paso 7 del ciclo de fortalecimiento	los kits de incentivos. Entrega de 12 incentivos los días 24,25 y 28 de febrero de 2024 a las juntas de acción comunal Antonia Santos, Argelia de Bosa, israelita, Manzanares, La Amistad, Andalucía, Primavera Sur, Parque residencial San Diego, Laureles del Sur, Vereda San José de Bosa, la Ele Sector Laureles, Laureles III.	Anexo 9, Actas de entrega de kits de incentivo, CD obligación 7 Anexo 10, registro fotográfico de entregas de incentivos, cd obligación 7
8. Realizar la transferencia de conocimientos necesarios de	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
implementación del Modelo de Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales MFOS al equipo técnico y de seguimiento de la Alcaldía Local de Bosa, en cada una de las etapas que lo conforman, entendiendo que el IDPAC dispondrá el personal de apoyo técnico suficiente para retroalimentar dudas o inquietudes que surjan durante el proceso.	actividades asociadas a esta obligación	realizaron actividades asociadas a esta obligación	actividades asociadas a esta obligación.
9. Disponer los canales de atención en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria.	Se dispuso de un correo institucional para la vigencia del convenio (convenio477-2023@participacionbogota.gov.co), con el objetivo en disponer de los canales de atención con las organizaciones comunales de primer nivel de la localidad de Bosa.	Correo electrónico institucional destinado al convenio interadministrativo 477 de 2023.	Anexo 11, Correos electrónicos institucional con temas relevantes para el convenio interadministrativo 477 de 2023, CD obligación 9.
10. Certificar a las organizaciones o a los miembros que culminen el proceso de formación y	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
cumplan los requisitos establecidos para cada uno de ellos en la convocatoria.			
11. Contar con el talento humano, los equipos técnicos, elementos y condiciones logísticas necesarias para el adecuado cumplimiento del presente convenio.	Durante el octavo mes de ejecución se mantuvieron cinco profesionales para la ejecución del presente convenio. Al igual el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal culminó los aportes en calidad de contrapartida.	Documentos contractuales del equipo de profesionales de aportes del IDPAC del CIA 477-2023.	Anexo 12, informes mensuales del equipo de profesionales de aportes del IDPAC, CD obligación 11.
12. Destinar los recursos aportados por la Alcaldía Local de Bosa teniendo en cuenta los lineamientos técnicos administrativos y estándares de calidad, así como las normas legales que para cada parte regulen la destinación de los recursos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de febrero de 2024, se ha ejecutado un valor de $825.197.563, que corresponde al pago de siete profesionales del convenio (coordinador gestor territorial 1, gestora territorial 2, una profesional en comunicaciones, profesional en formulación de proyectos, una contadora y un apoyo administrativo, la adquisición de las órdenes de compra	Informes de ejecución mensual de cada uno de los profesionales a cargo de la CIA 477 de 2023.	Anexo 13, Informe financiero del octavo mes de ejecución presente convenio, CD obligación 11. Anexo 14, informes mensuales del equipo de profesionales de aportes del IDPAC, CD obligación 11.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	122178, 122180, 122370 y el cto 778 de 2023 de elementos tecnológicos (de 4 impresoras, 22 video proyectores, 48 pc portátiles, 23 discos duros, 10 tv de 65", 24 cabinas auto potenciadas, 2202 sillas mesas plásticas, 39 multitomas, 51 reguladores de voltaje, 8810 sillas sin brazos, 6 bafles recargables, 42 carpas y 15 megáfonos), con los recursos aportados por la Alcaldía Local de Bosa teniendo en cuenta los lineamientos técnicos administrativos y estándares de calidad.	Facturas de las órdenes de compra 122178, 122180, 12230 y el contrato 778 de 2023 de adquisición de los suministros para los kits de incentivos.	Anexo 15, Relación de órdenes de compra y facturas de los suministros adquiridos, CD obligación 11.
13. Reintegrar los recursos aportados por la Alcaldía Local de Bosa que, a la fecha de vencimiento del plazo de ejecución no hayan sido ejecutados y consignar en la tesorería distrital los rendimientos financieros que se generen en virtud de la ejecución del presente convenio, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de liquidación.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
14. Realizar y presentar a los supervisores del convenio, informes detallados mensuales de las actividades planificadas y ejecutadas, en el que se discriminen los avances financieros y técnicos.	Se realizó la entrega a los supervisores del convenio, de cada uno de los informes asociados a las actividades planificadas y ejecutadas, con los radicados 20233000116911, 20243000023361, 20243000023371 y 20243000023381.	Informe octavo de ejecución mensual del CIA 477 de 2023, radicado 2023.	Anexo 16, Octavo informe de ejecución mensual del CIA 477 de 2023, CD obligación 14.
15. Informar al Comité Técnico del convenio sobre las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución de este dentro de los cinco (5) días siguientes a su ocurrencia.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.
16. Participar en todas las reuniones a las que la Alcaldía Local de Bosa convoque relacionadas con la ejecución del convenio.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de febrero de 2024, se realizó una reunión de comité técnico de seguimiento del presente convenio.	Acta de reunión de comité técnico de seguimiento del 6 de febrero de 2024	Anexo 17, Acta de reunión del 6 de febrero de 2024, CD obligación 16. No se encuentra evidencia en las carpetas DRIVE
17. Las demás que se deriven del objeto, propuesta y naturaleza del convenio.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2023, no se designaron otras actividades que se deriven del objeto, propuesta y naturaleza del convenio.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.	Durante el periodo comprendido para este mes de ejecución no se realizaron actividades asociadas a esta obligación.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
FIRMAS			

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Nombre: EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA** **Cédula: 1.033.701.435** **Firma:**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS** **Cédula:1.073.156.298**

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Cargo: alcaldesa Local **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Firma:** **Nombre: Johanna García Sánchez.** **Cargo: Apoyo a la supervisión**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.